

**SESIÓN NO. 204**  
**ORDINARIA**  
**21/11/2022**

Sesión Ordinaria N°204 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 21 de Noviembre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ  
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA  
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS  
XIOMARA CHAVES GARITA  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
HUGO CUBERO ROJAS  
OMAR RAMOS ARCE  
DIDIER MORA CHAVES

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

ANA MARITZA PORRAS MENA  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.  
**SECRETARIA CONCEJO:** MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

**VISITAS**

VECINOS DE SAN ISIDRO  
JURAMENTACIÓN CCPJ  
JURAMENTACIÓN ESCUELA ALTO LOPEZ

**ARTICULO I  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente da lectura al orden del día y somete a votación y consideración de los compañeros.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II  
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 203 Ordinaria del 14 de Noviembre del 2022.*

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 203 ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO III ATENCIÓN DE VISITAS**

#### **1. JURAMENTACIÓN COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTÓN DE ATENAS, PERÍODO 2023-2024.**

*Miembros: Víctor Emilio Víquez Cubero Céd. 1-1745-0401 y Yuliana Jenkins Cargas Céd. 2-0876-0097.*

#### **Acuerdo #3**

##### **SE ACUERDA QUE:**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 204 del 21 de Noviembre del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros del Comité Cantonal de la persona Joven del Cantón de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los jóvenes: Víctor Emilio Víquez Cubero Céd. 1-1745-0401 y Yuliana Jenkins Cargas Céd. 2-0876-0097. Como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.  
Quedando en este acto debidamente juramentados.

#### **2. JURAMENTACIÓN JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MONSEÑOR SANABRIA**

*Miembros: Maria Mayela Sáenz Rojas, Céd. 2-0340-0603, Alexander Arce Oconitrillo, Céd. 2-0540-0791, Vanessa Maria Perez Sanchez, Céd. 2-0517-0692, Ana Cecilia Miranda Delgado, Céd. 2-0328-0718 y Marcelo Lopez León, Céd. 2-0528-0046.*

#### **Acuerdo #4**

##### **SE ACUERDA QUE:**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 204 del 21 de Noviembre del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del Miembro de la Junta de Educación Escuela Monseñor Sanabria de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los señores: Maria Mayela Sáenz Rojas, Céd. 2-0340-0603, Alexander Arce Oconitrillo, Céd. 2-0540-0791, Vanessa Maria Perez Sanchez, Céd. 2-0517-0692, Ana Cecilia Miranda Delgado, Céd. 2-0328-0718 y Marcelo Lopez León, Céd. 2-0528-0046, como Miembros de la Junta de Educación Escuela Monseñor Sanabria de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.  
Quedando en este acto debidamente juramentados.

### **3. INFORME EN RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-998-2022-1**

*Expositor: Alejandro Chaves, Proveedor Municipal.*

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alejandro Chavez, del Departamento de la Proveduría Municipal.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que su presencia responde a una solicitud realizada por el Concejo, ante la contratación 2022CD-000179-0005500001, por la compra de Perfil de Hierro para el puente Cacao calle principal San Isidro, ante las consultas realizadas este aclara dos puntos específicos, donde la primera de ellas responde a las competencias de la Proveduría, así como las competencias de certificación, ya que ante las consultas de las cuestiones técnicas que se tengan no son de este departamento, si no de los departamentos que solicitan las contrataciones en este caso correspondería al Ingeniero, señala además que ante las competencias de certificación para este caso en específico corresponde a RACSA, donde estos tienen 10 días para remitir la certificación correspondiente. Dadas estas aclaraciones procede a dar respuesta a las consultas realizadas por el Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, estas se encuentran adjuntas al oficio MAT-DA-1278-2022 y el oficio MAT-PROV-070-2022.

El Sr. Uriel Delgado Regidor propietario, consulta que, en relación con lo presentado, tiene unas dudas por ejemplo lo indicado que lo solicitado es una urgencia, después de dos meses de lo sucedido, situación que solicita se le indique a que responde esta gestión.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que a lo referido anteriormente, donde las situaciones de urgencias son justificadas o deben ser justificadas por el departamento que realice la contratación o bien por el Jefe Municipal que en este caso corresponde al Sr. Alcalde, donde se presenta la solicitud junto con su justificación y él como encargado del departamento revisa que, esta cumpla con los requerimientos o bien que, se apege a las justificaciones que establecen los artículos de la Ley de Contratación Administrativa, donde este no podría ir en contra de ello, donde no tendría justificación para no proceder conforme a lo que en derecho corresponde, ante no contar con una situación donde responde a una situación técnica, no se tiene como decirle al participante que lo que se está presentando no se apega a ninguna de las excepciones que establece la ley de contratación Administrativa, pero si la solicitud cumple con todo lo que establece la ley, no se tiene la competencia legal para rechazar algo que viene bien justificado, menciona que se tiene que tomar en cuenta que si se hace por ejemplo una licitación abreviada puede tardar hasta dos o tres meses en contar con un contrato.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta sobre un detalle de que existen 288 proveedores aproximadamente, consulta si en ese tiempo en el que se presentó la licitación estos tuvieron el tiempo para análisis y visualizado esta oferta.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que normalmente para este tipo de contrataciones directas de escasa cuantía se realizan en un tipo de 24 horas que es lo mínimo que establece la ley, normalmente tiene de 10 a 15 ofertas, donde los que están en las calles y trabajan

en este tipo de gestiones, son los que están pendientes de estas cosas, él les puede decir que el saca una contratación para la compra de materiales del parque por ejemplo y se publicó tipo 8 de la mañana y dio la apertura de la contratación a las 10 de la mañana y se cuenta con 10 o 15 oferentes, por ejemplo.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, menciona que este cuenta con la oferta que se subió al SICOP, donde visualiza la certificación de no deudas en la Caja y en FODESAF, le llama la atención de que no se presenta una certificación de no deudas en Hacienda.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que el tema de Hacienda es revisado en Hacienda y queda en SICOP, donde se guarda el registro si se dio la revisión correspondiente.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que el reviso ese tema y si se encuentra morosa.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que la Empresa se encontraba morosa con Hacienda y se le solicitó en su momento que se diera una subsanación de porque aparecían Morosos en Hacienda y emitieron una serie de documentos donde se tenía un incidente abierto porque ellos salían morosos, donde el responsable era la misma Municipalidad por no reportar los pagos de renta, situación que de igual forma la semana anterior la Auditoria realizo una advertencia sobre esta situación, solo le hizo una advertencia a la empresa de que tenía que poner esta situación al día y el día viernes se remitió la información, y esta no presentaba ningún problema.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta sobre el proceso de actualización de datos a la patente muchos contribuyentes les indicaron que la respuesta es que se elabora en 10 días hábiles, consulta sobre a que responde que a esta empresa le solucionaron esta gestión en un término de 3 o 4 días, consulta si se está trabajando a nivel Municipal y si este tipo de trámites se da con todos los contribuyentes, porque de ser así se está trabajado de forma diligente y se alegra por ello.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que para dar respuesta primero el tema sobre patentes este no es de su competencia, y como otro de los puntos que se les solicitó fuese subsanado es el tema de permisos de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud y toda esta información fue presentada en los dos días hábiles de tiempo para corregir esta situación, por lo que no es un tema Municipal. Pero ante la consulta de la patente este desconoce la situación.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, presenta una moción en el momento, para solicitarle al Departamento de Patentes o bien consultarle si las modificaciones de patentes a los contribuyentes se les está haciendo en un tiempo récord, de manera que, se les presente un informe de porque se hizo ese movimiento en la patente tan rápido.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, expresa su preocupación por la forma en que se trabaja en esta Municipalidad. Se refiere a las respuestas dadas por el Sr. Alejandro y le indica que, ha sido claro y se ha apoyado en legislación vigente para esbozar su trabajo como Proveedor. Indica que, su consulta va en relación con el tema de la urgencia, ya que entiende que la licitación cumplía

con todos los atributos para ser declarada como urgente, además que, de acuerdo con la manifestación en donde Don Alejandro indicó que había un defecto referente a que faltaba la patente para la venta de vigas y que esta fue subsanada de manera oportuna e inmediata, por lo que pregunta quién emite esa patente.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que, la emite la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta si en esta Municipalidad existe una comisión de adjudicaciones o quién adjudica las licitaciones.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, explica el proceso final, puede pasar que el Alcalde se separe del criterio de Proveeduría, dejando claro que no existe una Comisión de Adjudicaciones, en algún momento (2010) existió, pero se había eliminado.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que, queda claro que el Alcalde es el único que adjudica. Además, pregunta si independiente del monto.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que, no, ya que hay un Acuerdo Municipal desde el 2010 donde se indica que el Alcalde solo adjudica las contrataciones directas y las licitaciones abreviadas, mientras que las públicas las adjudica y las ordena el Concejo Municipal.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta cuanto es el monto que está adjudicando el Alcalde ahora.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, señala que, no lo tiene presente, pero cree que el límite inferior de la licitación pública puede andar por los 145 millones de colones, aclarando que son montos muy altos los que le tocaría al Concejo adjudicar.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, se refiere al tema de morosidad de Hacienda y demás, ya que considera que, debería de analizar que dice Hacienda sobre el tema, aunque la persona cuente con documentos que indiquen que no está moroso. Como segundo punto, consulta cuál es el criterio técnico de que dos o tres empresas sean las que ganen el 70% de las licitaciones que salen del departamento de Proveeduría.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, expresa su preocupación al respecto, ya que, el fin público de la Contratación Administrativa es que la Administración tenga una serie de ofertas que pueda tomar en consideración y de ahí poder adjudicar mejores precios, mejor calidad. Agrega que, es consciente que, hay una sola empresa que siempre participa en los procesos de contratación, pero desde la Proveeduría ha tratado y le gustaría que le lleguen de tres a cinco empresas para hacer una mejor selección, pero no encuentra la forma de incentivar a más empresas a que participen e inclusive conversó con empresas que, ya no están participaron y estas le comentaron que para ellos no era negocio participar en las licitaciones de la Municipalidad. Reitera que, es un tema preocupante, pero que desde la Proveeduría se les complica el saber qué hacer con ese tema.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta si, en algún momento se indicaba en el cartel que la empresa tenía que estar patentada en el cantón de Atenas para poder realizar una actividad.

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, indica que, pedir como requisito de admisibilidad que la empresa tenga patente en el cantón de Atenas no se puede hacer, es prohibido, porque limita la libre participación. Agrega que, la CGR indica al respecto, según el Código Municipal, al establecer como un deber de las Municipalidades promover el comercio local, por lo que, en concordancia con este, se permite a las Municipalidades incluir la patente en el cantón como un sistema de evaluación, otorgarle un puntaje. También, indica que, en ocasiones se evalúa el tema de la distancia que tiene el comercio respecto al cantón de Atenas, dando un ejemplo. Reitera que, está prohibido solicitar como requisito de admisibilidad que tengan patente en el cantón.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que, esos son temas que es mejor aclararlos para tener un mejor punto de referencia. También comenta que, el tema ya pasó a la Auditoría por lo que esta investigara lo competente. Cree que, debería de haber una diferenciación en ese tema sobre el tipo de actividad en cuanto a la distancia, esto debido a que ha conversado con amigos con empresas que prefieren no participar porque no van a ganar por lo que prefieren seguir en lo privado, por lo que tal vez al ampliar más el cartel en cuanto al rango, puede que mejore la participación.

El Sr. Presidente, somete a votación la moción presentada por el Sr. Uriel Delgado.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, reitera la moción, solicitando que el presente ante el Concejo el Encargado de Patentes, a fin de que explique el procedimiento utilizado para dar esa patente en tiempo récord y si así se está actuando con los demás contribuyentes en el cantón de Atenas.

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN DEL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ REGIDOR PROPIETARIO, MEDIANTE LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

**SOLICITAR QUE SE PRESENTE ANTE EL CONCEJO EL ENCARGADO DE PATENTES, A FIN DE QUE EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA DAR ESA PATENTE EN TIEMPO RÉCORD Y SI ASÍ SE ESTÁ ACTUANDO CON LOS DEMÁS CONTRIBUYENTES EN EL CANTÓN DE ATENAS.**

**Que se presente el Encargado de Patentes para el 28 de noviembre de 2022 en la Sesión Ordinaria, esto conforme al Artículo 40 del Código Municipal.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Chaves por el informe.

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

**SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

##### **INCISO 1**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga**

**Notificaciones:** [arceandrea1999@gmail.com](mailto:arceandrea1999@gmail.com) / Telf. 2446-5570, 7190-7753

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Solicitud de autorización para realizar baile el 17 de Diciembre de 2022.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que la Asociación de Desarrollo integral de Sabana Larga de Atenas solicita dar autorización para utilizar la fecha del 17 de diciembre para realizar una actividadailable.

El Sr. Presidente les propone tomar el siguiente acuerdo.

##### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA APROBAR Y SEPARAR LA FECHA SOLICITA Y SE INDICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOLICITANTE, PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA OBTENER LA PATENTE TEMPORAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

##### **INCISO 2**

**Documento enviado por Contraloría General de la República**

**Notificaciones:** [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr)

**Oficio:** DFOE-LOC-2215

**Asunto:** APROBACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 1-2022 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que se les traslada el oficio por parte de la Contraloría con la aprobación del presupuesto extraordinario.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU EJECUCIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1252-2022 / MAT-DGAFRH0194-2022

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0707-2022, AMPLIACION EBAIS DE ESCOBAL.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio se señala que está a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario. Por lo que ya se podría proceder.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #8**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO AL PROYECTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1250-2022 / MAT-DGAFRH0191-2022

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0533-2022, MEJORAS EN ESCUELA DE MORAZAN.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio se indica que para proceder con ese tipo de proyectos debe ser visto por el Departamento de Planificación para dar forma al mismo.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #9**

**SE ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN PARA SU SEGUIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 5**

**Documento enviado por FEDOMA**

**Notificaciones:** [prensa@fedoma.go.cr](mailto:prensa@fedoma.go.cr)

**Oficio:** Correo Electrónico, Invitación

**Asunto:** Invitación a II FERIA REGIONAL DE TURISMO OCCIDENTE FEDOMA SARCHÍ 2022.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente documento se les traslada la invitación para La inauguración será el próximo viernes 2 de diciembre a las 11 de la mañana.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #10**

**SE ACUERDA**

**TRASLADAR LA INVITACIÓN A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 6**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1247-2022 / MAT-DGAFRH0186-2022 / MAT-GJ-172022-01

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0325-2022, CASO GIMNASIO RIO GRANDE.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio con una nota de fecha 4 de mayo del 2022 que se encuentra en proceso recursivo.

El Sr. Presidente, señala que, le sorprende la fecha de la nota por lo que les propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #11**

**SE ACUERDA**

**SOLICITAR UNA NOTA MÁS ACTUALIZADA, YA QUE HAN TRANSCURRIDO SEIS MESES Y NO SE HA RESUELTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-1248-2022 / MAT-DGAFRH0187-2022**

**Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0400-2022, COLABORACION CTP STA EULALIA.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio se señala que NO se cuenta con el presupuesto para atender estas solicitudes, y a la vez se manifiesta que este tipo de solicitudes deben ser vistas por el departamento de planificación.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #12**

**SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL DISTRITO Y GESTIONANTES PARA SU CONOCIMIENTO Y TRAMITACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 8**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-1248-2022 / MAT-DGAFRH0188-2022**

**Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0520-2022, AYUDAS PARA LA ESCUELA EN MORAZAN.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio se indica que está a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario. Por lo que ya se podría proceder.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #13**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA AL SÍNDICO DEL DISTRITO Y GESTIONANTES PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO AL PROYECTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 9**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1250-2022 / MAT-DGAFRH0189-2022

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0524-2022, INSTALACION CAMARAS EN MORAZAN.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio donde se indica que está a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario. Por lo que ya se podría proceder.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #14**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA AL SÍNDICO DEL DISTRITO Y GESTIONANTES PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO AL PROYECTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 10**

**Documento enviado por Andrés Chaves Ramirez, Vecinos Afectados por la Problemática de los Puentes de San Isidro y Calle Pavas**

**Notificaciones:** [psicodresc@gmail.com](mailto:psicodresc@gmail.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Consulta sobre acciones respecto a las inconsistencias encontradas en el proceso de adjudicación de la licitación a nombre de Tracto Inversiones S.A.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente se Consulta sobre acciones respecto a las inconsistencias encontradas en el proceso de adjudicación de la licitación a nombre de Tracto Inversiones S.A.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo, dado que en el Inciso 13 se menciona a este, donde la señora Auditora, así como lo solicitado por el Sr. Uriel Delgado. Ante esto les propone.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que, ante la propuesta, considera que debe puntualizarse sobre el tipo de inconsistencias, ya que pueden presentarse inconsistencias de tipo técnico y jurídico o presupuestal.

**Acuerdo #15**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA AUDITORÍA INTERNA PARA QUE REVISE SI EXISTEN TALES INCONSISTENCIAS TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS, EN CASO DE SER NECESARIO INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN SEGUIRSE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 11**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-1252-2022 / MAT-DGAFRH0194-2022**

**Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0707-2022, AMPLIACION EBAIS DE ESCOBAL.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio se indica que está a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario. Por lo que ya se podría proceder.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #16**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA AL SINDICO DEL DISTRITO PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 12**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-PLANIF-0076-2022**

**Asunto: Reprogramación de Sesión Extraordinaria.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio se traslada la modificación el tema de las Sesiones extraordinarias, cambiando la de diciembre para ser vista el 25 de noviembre y viceversa.

El Sr. Presidente solicita tomar los acuerdos correspondientes. Para estas sesiones.

**Acuerdo #17**

**SE ACUERDA ACEPTAR LOS CAMBIOS SOLICITADOS MEDIANTE EL OFICIO MAT-PLANIF-0076-2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 13**

**Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna**

**Notificaciones:** [m.arce@atenasmuni.go.cr](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-AUI-0185-2022

**Asunto:** Solicitud por acuerdo de estudio sobre vigas.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio se manifiesta que dará inicio de manera inmediata a la solicitud sobre el estudio de la contratación de las vigas, dejando para el próximo año el estudio que se iba a realizar sobre Tesorería.

El Sr. Presidente indica que no es necesario tomar acuerdo.

***SE DA ACUSE DE RECIBO Y SE TOMA NOTA.***

**INCISO 14**

**Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna**

**Notificaciones:** [m.arce@atenasmuni.go.cr](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-AUI-0187-2022

**Asunto:** Solicitud de vacaciones en diciembre 2022.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente se solicita la Auditora vacaciones para los días 15, 16 y 19 de diciembre 2022.

**Acuerdo #18**

**SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. AUDITORA PARA LOS DÍAS 15, 16 Y 19 DE DICIEMBRE 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 15**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-1254-2022**

**Asunto: RESPUESTA ACUERDO SOBRE HORAS EXTRAS PERSONAL MUNICIPAL, TRIMESTRAL.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente se presenta el informe de horas extra solicitado por el Sr. Diego González.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 19**

**SE ACUERDA TOMAR NOTA Y SE TRASLADA A LOS REGIDORES PARA SU ANÁLISIS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 16**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-1255-2022 / MAT-CEMENT-034-2022**

**Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0992-2022, CASO LIMPIEZA DE CEMENTERIO MUNICIPAL.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio es con respecto a la consulta sobre la limpieza del Cementerio, indica la administradora que en ese momento estaba de vacaciones sin embargo se comunicó con la persona que cubría su puesto y le hizo llegar fotografías que demostraban que todo estaba en orden. Recuerda que la limpieza de las bóvedas no le corresponde a la administración.

El Sr. Diego González, Regidor propietario hace la salvedad de que le han hecho comentarios sobre el estado del cementerio donde se encuentra en mejores condiciones.

El Sr. Carlos Salazar, Regidor suplente menciona que este es quien realizo la solicitud, pero esta respondía a que en su momento fue porque chapearon el cementerio y las bóvedas quedaron sucias, no obstante, tienen claro que cada usuario tiene que tener limpio, no por otro tema.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que ante la respuesta no está dando la respuesta sobre lo que obedece el problema, donde este se ha presentado en reiteradas ocasiones, ya que considera que se debe solicitar a la Administración del Cementerio cuando se dan este tipo de gestiones se proceda como corresponde.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 20**

**SE ACUERDA SE TRASLADAR AL SR. CARLOS SALAZAR LA RESPUESTA REMITIDA POR LA ADMINISTRADORA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 17**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Específica Pro-Camino Barroeta**

**Notificaciones: No indica medio de notificación**

**Oficio: Documento en Físico**

**Asunto:** Solicitud de separar las fechas de 4 y 5 de marzo para miniferia. Separar las fechas e indicar a la Asociación que deben presentarse los requisitos correspondientes para obtener la patente temporal.

**Se da lectura al documento**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que solicitan separa las fechas 4 y 5 de Mazo para realizar una miniferia.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo#21**

**SE ACUERDA APROBAR LAS FECHAS 4 Y 5 DE MARZO DE 2023, PARA REALIZAR UNA MINIFERIA, SE SOLICITA A ESTA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA APROBACIÓN DE LAS PATENTES TEMPORALES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**17.1 Documento enviado por Asociación de Desarrollo Específica Pro-Camino Barroeta**

**Notificaciones: No indica medio de notificación**

**Oficio: Documento en Físico**

**Asunto:** Solicitud de recibido de obra concluida por parte de la UTGV.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente se traslada una nota donde solicitan colaboración ante las acciones que están gestionando con DIMADECO por lo que requieren apoyo por parte de la UTGV, para que les colaboren con esta solicitud, donde se hagan algunas colocaciones de señales y otros. Para poder culminar esta gestión.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #22**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA UTGV, SE SIRVA BRINDAR UNA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LOS VECINOS DE BARROETA A EFECTOS DE QUE PROCEDA COMO CORRESPONDE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 18**

**Documento enviado por Andrey Solano Ramírez**

**Notificaciones:** [andrey0901@hotmail.com](mailto:andrey0901@hotmail.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Solicitud de informe sobre incidente reportado a la Comisión de Emergencias el 15 de septiembre de 2022.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente correo donde desde el 15 de setiembre ha estado solicitando el informe sobre los hechos acaecidos que terminaron con su casa anegada nuevamente.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo # 23**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN CANTONAL DE EMERGENCIAS PARA QUE, EN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, DE RESPUESTA AL SOLICITANTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 19**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1270-2022

**Asunto:** RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1003-2022, INFORME CAMBIO DISEÑO AREA DE JUEGO PARQUE CENTRAL.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente oficio se indica que los cambios se realizaron por parte del Ingeniero de la Embajada USA y para salvaguardar los árboles.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo # 23**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DEL PARQUE CENTRAL PARA SU ANÁLISIS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 20**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1271-2022

**Asunto:** RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1002-2022, DENUNCIA POR PERDIDA DE ACTIVOS COMITÉ PERSONA JOVEN.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente la denuncia fue desestimada por la Fiscalía por no contar con pruebas suficientes para continuar con la investigación.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 24**

**SE ACUERDA TRASLADAR AL CCPJ DE ATENAS, EN RESPUESTA A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PERDIDA DE ACTIVOS DE ESTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 21**

**Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna**

**Notificaciones:** [m.arce@atenasmuni.go.cr](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)

**Oficio: MAT-AUI-0190-2022**

**Asunto:** Respuesta a acuerdo sobre motivo de gestión de solicitud de criterio a la Procuraduría.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que mediante el presente indica que, dentro de sus competencias, se encuentra realizar este tipo de consultas.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo #25**

**SE ACUERDA: TRASLADAR AL SEÑOR LEONARDO BARQUERO PARA SU ANÁLISIS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 22**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1273-2022

**Asunto:** RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1000-2022, APERTURA DE PROCESO PARA INVESTIGACION SOBRE IMPROBACION DE PRESUPUESTO.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen de la información.

La Sra. Secretaria, menciona que, mediante el presente se informa que se está elaborando un estudio de mercado para determinar el costo del proceso y una vez que se cuente con el mismo se procederá.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que esta situación no tiene parangón, ante lo solicitado, donde 22 días después les responden que se está realizando un estudio para determinar la constitución de un órgano, donde señala que si se va a continuar de esta forma no se está haciendo nada. Se disculpa ya que no tomara un acuerdo al respecto porque considera que esta es una vergüenza.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, argumenta que se encontraba feliz por ver que la Administración gestionaba con rapidez dos temas importante como lo es una patente en dos días y una licitación con urgencia en poco tiempo de un producto que no se tiene en Costa Rica pero tarda en pedirlo el Concejo y este no se da respuesta a los acuerdos y hasta ahora se da un estudio de los acuerdos, donde se insta a la Administración que inicie procesos ante situaciones difíciles y estas son horas de que la Administración no ha dado respuesta a estos acuerdos.

El Sr. Presidente indica que esto es un poco serio ante lo solicitado y reiterado por este Concejo, no sabe que más pedir, ante lo presentada fue por ello por lo que proponía este acuerdo, respaldando a los compañeros ante la burla que se les presenta.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, comenta que esta situación presentada es la primera vez que en los nueve años que tiene de trabajar para la función pública este tema no pasa, ante la situación que sufrió un perjuicio grande de la improbación y siente que debe darse una reciprocidad así como el Concejo ante las solicitudes puedan ser por parte de la Administración, siente que este Concejo a tratado de ayudar con todas las aprobaciones, pero en estos temas considera que se roza con la responsabilidad de control Ciudadano y político por lo que de forma respetuosa solicita una respuesta distinta a esta.

El Sr. Presidente solicita una respuesta para la próxima semana.

#### **Acuerdo # 26**

**SE ACUERDA: SE ACUERDA SOLICITAR UNA RESPUESTA PARA LA PRÓXIMA SEMANA DE LA SOLICITUD DE ESTABLECER UN ÓRGANO DIRECTOR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, se refiere a la Improbación del Presupuesto Ordinario 2023 de la Municipalidad, señalando que en el informe de la Contraloría se indica las causas por las cuales este no se aprobó. También se refiere al acompañamiento que dio el Concejo en la aprobación del Presupuesto y a la solicitud por parte de este para que el proceso disciplinario sea externo, ya que cree que nadie va a venir de gratis a ser Órgano Director por lo que deben de solicitar cotizaciones, pero tratará de traer algo mejor la próxima semana.

Además, presenta el siguiente documento:

#### **1. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1274-2022

**Asunto:** Respuesta a Acuerdo MAT-CM-1015-2022.

**Se da lectura al documento.**

Como segundo punto, indica que, se recortó parte del árbol en balsa de acuerdo con lo solicitado por el Síndico de Río Grande.

Como tercer punto, menciona que, se sigue trabajando en Calle Mesie, en las aguas que van hacia Calle Vásquez.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que, la semana pasada ante los Vecinos de San Isidro se realizó la consulta sobre quién fue la persona que dio la orden de quitar los rótulos, ya que los personas le pusieron mensajes a fin de recordarle hacer la consulta.

El Sr. Alcalde, señala que, al parecer no es tanto el interés de arreglar el tema de los puentes, sino de otras cosas. Indica que, los rótulos los quitó la oficina que le corresponde de acuerdo con el Artículo 231 de la Ley de Tránsito 9078, donde se indica que tanto el MOPT como las Municipalidades deben de remover obstáculos, vallas, rótulos o construcciones que perjudiquen el derecho de vía.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agradece la información.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, de ser así la Municipalidad tendría que pasar cómo dos semana quitando los rótulos. Señala que, los rótulos se quitaron porque les estorbó a personas que otras reclamaran sobre sus derechos. Comenta que, estos se pusieron, no ofenden, dicen lo que tienen que decir y no se va a sentir aludido por estar en este Concejo, porque se refieran a la Municipalidad pidiendo una solución, cuando se tiene claro que se intenta trabajar en esta. Recalca que, le duele esa respuesta, dado que claro que es prohibido poner rótulos sobre vía pública en derecho de vía en calle nacional o cantonal, pero lo “vacilón” es que lo quitaron sobre nacional dándose atribuciones que le tocaban CONAVI. Reitera que, se tiene claro que es prohibido, que hay un elemento jurídico que dice que no, pero hay un tema social de sensibilidad que nada afectaba los rótulos, por lo que le agradece y lo felicita, ya que el lunes se tomó el Acuerdo y el martes inmediatamente se pusieron, pero no puede dejar atrás que una persona de la Municipalidad dé una orden para que se quitara y que deben de ser transparentes, en el sentido de que se lo quitó “Juanito” porque está apegado a una ley y el problema es que se cubre a Juanito para que no pasen cosas.

Como otro punto, se refiere al tema del puente peatonal mencionado por el Sr. Alcalde en cuanto al estudio que se debe de realizar sobre la parte de promoción y gestión social de la UTGV, por lo que quiere consultar que ha hecho la Unidad de Promoción Social y cuáles son las acciones que ha tomado con los Vecinos, con el Pueblo, con la Municipalidad desde el 15 de septiembre que se cayeron esos puentes al día de hoy, para saber si ese departamento cumplió con sus atribuciones o con lo que le corresponde. Recalca que ha sido necio y repugnante con el tema ya que ha estado hablando mucho de la parte de Gestión y Promoción Social de la UTGV, mencionando que, si revisan la página del Facebook de este departamento desde hace 22 días han estado trabajando mucho, y se puede revisar de acuerdo con el récord de publicaciones. Propone tomar un Acuerdo para solicitarle a ese departamento cuáles han sido las acciones que tomó la parte de Gestión y Promoción Social de la UTGV desde el 15 de septiembre que se cayeron los puentes hasta hoy.

El Sr. Presidente, somete a votación la moción del Compañero.

**Acuerdo #27**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, LE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES QUE TOMÓ LA PARTE DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LA UTGV DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE QUE SE CAYERON LOS PUENTES HASTA HOY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTICULO VIII  
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, se refiere a la comunidad de Calle Mangos, ya que esta se ha venido formando, ya cómo con 40 casas, pero sin permiso municipal, por lo que como Asada de Escobal se han hecho a la tarea de realizar un estudio técnico para ver la posibilidad de poner una extensión del Acueducto en el lugar, este ya ha sido aprobado por el AyA, pero tiene un costo de alrededor de 40 millones, siendo ellos una Asada pequeña con apenas 340 abonados. Señala que, van a lucha por llevar el acueducto y que inclusive ya empezaron con la toma de nacimiento debido a que la Asada tiene la concesión, continúa informando sobre el proceso que están realizando. Finaliza indicando que, solicita a la Administración de la Municipalidad la posibilidad que les colabore con maquinaria para poder hacer instalación de la tubería desde su salida hasta el tanque principal siendo esta la primera etapa. Comenta que, además para que los Vecinos de la zona puedan ponerse al día con la Municipalidad necesitan un requisito muy importante, la disponibilidad de agua, pero no se puede dar hasta que se realice la ampliación del acueducto. Solicita colaboración de la Municipalidad en cuanto a maquinaria.

El Sr. Presidente, somete a votación la solicitud de Don Jorge.

**Acuerdo #28**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL SR. JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS SÍNDICO PROPIETARIO DE ESCOBAL, A FIN DE QUE SE LE COLABORE CON MAQUINARIA MUNICIPAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA ASADA DE ESCOBAL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, a raíz de la indisposición de los Vecinos de San Isidro para aceptar las vigas, en Calle Cascajal tiene una urgencia y al ser vía alterna es la única vía que se tiene en este momento para salir, por lo que le consulta a la Administración si en caso de que estas no sean recibidas por los Vecinos, si existe la posibilidad de trasladarlas a Cascajal para el puente.

Como segundo punto, se refiere al parte del presupuestos que se cedió por parte los demás distritos a pesar de la afectación que pudieran tener, por lo que les consulta que, si estos nos van a ser recibidos por parte de los Vecino de San Isidro, si estarían dispuestos a cederlos para la creación del puente en Calle Cascajal.

El Sr. Presidente, consulta si funciona en cuanto al largo.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que eso es lo que quieren averiguar.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete votación.

**Acuerdo #29**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DE SAN JOSÉ, A FIN DE QUE EN CASO DE QUE LAS VIGAS PARA EL PUENTE DEL BAJO CACAO NO SEAN RECIBIDAS NI ACEPTADAS POR LOS VECINOS DE SAN ISIDRO, SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTAS SEAN CEDIDAS PARA EL PUENTE EN CALLE CASCAJAL DADA SU IMPORTANCIA COMO VÍA ALTERNA. APROBADO CON 2 VOTOS A FAVOR y 3 EN CONTRA EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*El Sr. Diego González, Regidor propietario, justifica su voto en contra, indicando que primero se debe tener claro es tener solucionado el problema y sabe cuál es el plan a, b o c, de manera que no se enrede la cosa, de forma que no genera más incertidumbre en la gente de San Isidro.*

El Sr. Presidente, aclara la propuesta de Hugo Cubero, ya que en absoluto es quitarle a San Isidro, si no que, en caso de que la Administración decide no utilizar las vigas que, esas vigas sean de primera opción para el Puente de Cascajal. Reitera que, no se le están quitando las posibilidades a San Isidro.

*El Sr. Diego González, Regidor propietario, finalizando su justificación, deja claro que no se opone al segundo trabajo, pero se tiene “un incendio en un lugar, y se van a poner a tirar gasolina”, se debe resolver la necesidad que hay y luego con lo que sobra lo que se puede hacer.*

*El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, comprendió la solicitud de Compañero, pero se debe empezar a dar soluciones, tanto al problema de San Isidro como a ese, y lo bonito es que se va a tener experiencia.*

*El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, es un tema legalidad ya que se está viendo una contratación, inclusive criticando en alguna medida aspectos de la contratación, por lo que no pueden desviar los recursos hacia otro lado. En segundo lugar, hay un presupuesto de más de 100 millones de colones aprobado para el ese puente y no duda de la necesidad del evento, razón por la que se opone.*

La Sra. Elisa Calderón, Regidor propietario, indica que, se debe de pensar en beneficio del pueblo de Atenas y que, por respeto a Don Didier Mora, y lo comentado sobre el Ingeniero Estructural, señalando que lo correcto sería consultarle que paso con ese trabajo que el asumió, ya que entiende que hay una Comisión. Comenta que, como Asociaciones deben de hacer Convenio con la unidad respectiva para buscar fondos de la Municipalidad, por lo que la recomendación del Sr. Alcalde a la A.D.I Específica de Pavas es viable, esto dado que nadie se va a arriesgar a asignar fondos públicos a una organización que no ha hecho una solicitud formal. Solicita un espacio para Don Didier a ver si cuenta con información al respecto. Señala que, el tema es importante escuchar para la Comisión, a pesar de que Don Diego ya no forme parte de esta.

El Sr. Presidente, indica que, el tema ha sido suficiente mente discutido por lo que rechaza la moción.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, indica que, ya lleva tiempo preguntado por el proceso de las casas de Río Grande que están por la Estación sin permisos de construcción esto ya que no ha tenido respuesta al respecto.

Habla como Asociación de Desarrollo, ya que como Asociaciones están atados de manos por los nuevos cambios en Dinadeco y les consulta a los presentes qué han sido las Asociaciones de Desarrollo para Atenas, qué apoyo ha tenido las Asociaciones en las acciones de la Municipalidad. Piensa que, siempre ha sido buena, siempre trabajando para los distritos, para el bien de la comunidad con sus actividades y demás, con esto se refiere a las patentes que deben de pagar por esas actividades a pesar de existir tantos casos clandestinos. Propone que la Municipalidad le ayude a las Asociaciones, de manera que, cuando estas soliciten patentes de licores se las dejen de cobrar, para que esta sea exonerada para quienes va a hacer una actividad para el bien de la actividad.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

### **Acuerdo #30**

#### **SE ACUERDA:**

**TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES DEL SR. OMAR RAMOS ARCE SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, SOLICITANDO:**

- 1. SE LE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE EL CASO DE LAS CASAS SIN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN POR LA ESTACIÓN DE RÍO GRANDE.**
- 2. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, UN INFORME SOBRE LA POSIBILIDAD DE NO COBRAR PATENTES DE LICORES A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DEL CANTÓN.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, presenta el reporte por parte de la Comisión de Visita a Escobal de acuerdo con la solicitud de Don Jorge Ocaña a Escobal. Da lectura al documento y presenta material de apoyo sobre la misma.

*Este documento y las fotografías se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.*

Indica que, Don Juan Carlos Vecino de Escobal, lo que solicita es colaboración para solucionar el problema del impacto que tuvo en el invierno. Continúa detallando la afectación sufrida, ya que se tomó la decisión de desviar el agua y esta busca una salida, cayéndole toda el agua en su propiedad. Como Comisión, consideran que la Municipalidad debe de aceptar que se equivocó en la decisión tomada y que se han dado consecuencias delicadas para ese Vecino, por lo que solicitan que se tome un Acuerdo donde la Municipalidad le brinde la ayuda que necesita. También, expresa la molestia de este por la actitud recibida del Ingeniero Municipal, pero no quiere acudir a otras instancias, sino que se le colabore para resolver esta situación.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, se refiere a lo descrito por el compañero Chaves, por lo que recomienda que la Junta Vial presente un informe de la solución que se le va a dar. Agrega que, de su parte estará muy atento al informe y a la solución que se le pueda dar.

El Sr. Presidente, solicita que se le ubique bien en el sitio.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, está la Ruta 707 y la Calle de Barroeta, formándose como una “T”, pero al haber una pendiente se hace como un río arrastrando material, por lo que se desvió y esta fue a salir directamente al frente de la casa de Juan Carlos González aproximadamente 150 mts al este de Calle Barroeta.

El Sr. Presidente, indica que, en el Presupuesto Ordinario 2023 iba un apartida para solucionar ese problema, pero desafortunadamente este fue improbadado.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, esa partida era para solucionar el problema de la bajante del agua, no propiamente lo que el reclama que, es la llegada al frente de su

casa, dado que se hizo una zanja grande, volcó el muro que tenía ahí y aparte de eso falseo un poste de luz que está al frente de la casa de él y le preocupa lo que pueda pasar el próximo año. Aclara que, el presupuesto para los caños de Calle Barroeta es diferente a lo que él reclama, al menos que con ese presupuesto se le haga alguna mejora.

El Sr. Presidente, indica que la Comisión propone es que la Administración dé una solución más que un análisis, ya que se verificó la equivocación de esta en cuanto a las acciones tomadas al respecto.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, indica que, hay un tema delicado, ya que cuando se llega a Barroeta antes había un camino que salía a Quebradas, pero este prácticamente ya no existe, ya que se llega a un punto donde hay un hueco, por lo que cree que se debe de poner una valla o rótulos por qué puede pasar un accidente.

El Sr. Presidente, indica que, ya se había tomado un Acuerdo al respecto.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, indica que, lo expone para que quede en Actas *que, la Comisión lo está proponiendo, en cuanto a que es una urgencia de solución lo más pronto posible para que luego no pase un accidente y que lleguen a decir que la Comisión fue y no vio eso, por lo que deja claro que lo vieron y lo expone para que quede en actas que lo más pronto posible hacer eso para evitar una tragedia que apunto está, ya que hasta fotos pasan por ahí.*

El Sr. Carlos Manuel Salazar, explica con una imagen a lo que se refiere Don Jorge Ocaña. Señalando que, lo inicial es que esa zanja desaparezca, dado que no se puede tirar las aguas a una propiedad sin el permiso del Dueño, solucionando que no caída de ese caudal de agua y ya después que la Administración analice el poder colaborarle con la reparación del muro que el agua le votó.

El Sr. Presidente, señala que, además de canalizar las aguas se le ha causado daños particulares al Administrado. Propone lo siguiente y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #31**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA COMISIÓN DE VISITA Y EL SÍNDICO DE ESCOBALA FIN DE QUE SE SOLUCIONE LA AFECTACIÓN EN LA PROPIEDAD DEL SR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ POR EL DESVÍO DE AGUAS Y LOS DAÑOS SUFRIDOS.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, solicita al Concejo tomar un Acuerdo de felicitación a Coopeatenas R.L. por el galardón recibido por su café tan especial.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 32**

**SE ACUERDA: EXTENDER UNA FELICITACIÓN A COOPEATENAS R.L. POR EL PREMIO RECIBIDO EN ITALIA.  
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, como segundo punto, se refiere a la visita de la Junta Directiva del CEN-CINAI de Santa Eulalia para solucionar el problema de infraestructura. Agrega que, están los materiales y el Ing. Fabián Mendez les colaboró con una visita e inspección por lo que hay unas mejoras a realizarse en la cocina las cuales son de urgencia y es necesario que se designe alguien para esa construcción.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 33**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DE AYUDA PRESENTADA POR LA SRA. ELISA CALDERÓN MONTERO REGIDORA SUPLENTE PARA EL CEN-CINAI DE SANTA EULALIA.  
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, como tercer punto, agradece a las personas que se involucraron con los trabajos que está haciendo la Asociación de Desarrollo de Atenas Centro con el CEN-CINAI de Atenas Centro mencionando algunas de las gestiones relacionadas, donaciones y por último agradecerle al Sr. Alcalde por la cuadrilla facilitada para hacer limpieza de todas las obras.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece a Sr. Alcalde por la ayuda prestada para el CEN-CINAI, además menciona que ha estado conversando con la Directora Regional, por lo que espera que la respuesta llegue pronto y se pueda hacer los trabajos. También agradece a Manuel Pérez, ya que comentó que parte de la gestión social de Coopeatenas podía ser mandar a limpiar ese tanque. Invita a las personas a acercarse al CEN-CINAI para que en la medida de lo posible colaboren con la fiesta navideña para los niños a fin de llevar un poco de felicidad a esos niños, ya que por lo general no tienen los recursos.

Como otro punto, se refiere a lo indicado por el Sr. Cubero, ya que deja claro que ese proyecto es una necesidad y está de acuerdo con eso, pero se debe salir de una para atender la otra, además de la importancia de ese paso. Continúa explicando su posición detalladamente, señalando que tal vez no era el momento y ni la forma, solicitando así tranquilidad a la gente. Espera que, el tema de los puentes se pueda solucionar pronto, así como la afectación que se está dando.

Como tercer punto, se refiere al Presupuesto 2023 que se improbo en cuanto a la parte de la UTGV, ya que no es muy grande la diferencia que se tiene con el del 2022, por lo que le sugiere al Sr. Alcalde que las propuesta de los Síndicos y lo aprobado por la Junta Vial no deberían tener afectación y así poder satisfacer así necesidades de los Síndicos. Menciona que, esto es algo que va a proponer cuando haya reunión de Junta Vial, de manera que se mantenga para el 2023, por lo que espera que los compañeros la apoyen.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, comenta que, se está trabajando con el INDER y la Cooperativa de Atenas, de manera que les ayude con el estudio técnico. Además, menciona que se están haciendo el Convenio con las Asociaciones interesadas, el Comité de Caminos y la Asada de Barrio de San José para trabajar en el puente de Calle Cascajal. Aclara la solicitud realizada, ya que lo que quieren es que sean tomados en cuenta como segunda opción en caso de que no se les dé uso.

La Sra. Secretaria, recuerda la Sesión Extraordinaria del viernes. También, se queja ampliamente por el tema del Parque, por el mal uso que se le está dando a las instalaciones e insta a la población a cuidarlo. Cómo último punto, indica que, se solicita se nombre a los representantes para el Plan Regulador, 1 que represente los distritos de Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción y Escobal, y 1 que represente a San Isidro, San José y Santa Eulalia. Agrega que, en caso de existir alguna duda pueden realizarse en la Sesión el viernes.

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, indica que, se encuentra muy satisfecho con lo que se hace para avanzar con los puentes y le indica al pueblo que se está trabajando en lo que ellos quieren: planos, certificados y demás, por lo que esperan poder brindar un informe claro. Añade que se está trabajando de la mano con la Municipalidad, además habla los análisis que se le realizaron a éstas ya que son viables para su uso. Además, menciona que, cuando se trabaje en la obra va a ser de manera responsable y que se han aclarado temas cómo el paso de buses y demás. Reitera que, todo está caminando y los insta a no desesperarse.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con veintidós minutos del 21 de noviembre del 2022.**